



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 372

## CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA DíEZ  
DE BALDEÓN GARCÍA**

**Sesión núm. 17**

**celebrada el jueves, 13 de octubre de 2005**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Preguntas:

- De la señora Castro Masaveu (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre motivos por los que el Gobierno considera que la iglesia (Iglesia de los Jesuitas) de Gijón no reúne los criterios de selección para aplicarle el uno por ciento cultural a su rehabilitación (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/027761). (Número de expediente 181/001246.) .....

2

**Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. (Número de expediente 121/000053.)**

— **Del señor subsecretario de Cultura (Hidalgo López). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000875) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000849). . . . .**

3

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

#### **PREGUNTAS:**

— **DE LA SEÑORA CASTRO MASAVEU (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA IGLESIONA (IGLESIA DE LOS JESUITAS) DE GIJÓN NO REÚNE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA APLICARLE EL UNO POR CIENTO CULTURAL A SU REHABILITACIÓN (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/027761). (Número de expediente 181/001246.)**

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos la sesión según figura en el orden del día. En primer lugar trataremos la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular acerca de los motivos por los que el Gobierno considera que la iglesiona (iglesia de los Jesuitas) de Gijón no reúne los criterios de selección para aplicar el uno por ciento cultural a su rehabilitación. Esta es una pregunta procedente de otra escrita formulada al Gobierno. Tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Comunicaba antes al señor subsecretario y al letrado que en el tiempo transcurrido hasta su inclusión en el orden del día ha sido correctamente contestada por escrito, con lo cual la diputada que formulaba la pregunta, Alicia Castro, me ha pedido que lo haga saber y que, por lo tanto, puede decaer la pregunta.

La señora **PRESIDENTA:** Damos por contestada esta pregunta que figura en el punto primero del orden del día y pasamos, por tanto, a las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al

proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Para contestar a las preguntas de los señores diputados contamos con la presencia del subsecretario de Cultura, por lo que le damos la bienvenida a esta Comisión.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Querría plantear una cuestión previa, si me concede la palabra. Muy brevemente. Lamentamos que esta sea la única Comisión en la que solo va a comparecer una persona, dignísimamente representada en el subsecretario. Hemos pedido más comparecencias, pero todas se han acumulado. Se trata de personas que ya han comparecido en otras ocasiones y, por tanto, no existe ningún problema reglamentario. Se trata de una cuestión de procedimiento y nos choca que a esta Comisión solo comparezca una persona. Agradecemos al señor subsecretario su presencia y estamos seguros que lo hará divinamente, como ya lo hizo el año pasado, pero queremos que quede constancia de nuestro disgusto por ello.

La segunda cuestión previa sí es de fondo, no de procedimiento. Entre los comparecientes que nosotros habíamos solicitado está el director del Museo del Prado. No es una cuestión de procedimiento si le sustituye o no el subsecretario, que, insisto, seguro que lo haría muy bien, es una cuestión de fuero. El Museo del Prado tiene un estatuto importante, derivado de una ley que le da el máximo rango y no creemos que sea respetuoso ni hacia el Parlamento ni hacia el museo que el director del Prado sea sustituido. Cada cosa tiene lo suyo. Es como si el señor Solbes dijera que en lugar del gobernador del Banco de España viene el subsecretario. Tienen distinto rango.

Además, en este caso tenemos la propia Ley del Museo del Prado, que aquí se votó, que dice en su artículo 1: El Museo Nacional del Prado, bajo el alto patrocinio de Sus Majestades los Reyes de España, está adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del ministro, que ostentará la presidencia. En ausencia del director del Museo del Prado formularemos preguntas al subsecretario sobre las obras que ahora se están llevando a cabo por la gerencia de infraestructuras.

Por lo expuesto no nos parece que sea respetuoso este cambio.

Si le parece correcto, señora presidenta, nosotros pediríamos que decaiga, porque no creemos que pueda ser suplido, la comparecencia del director del Museo del Prado —no nos parece respetuoso ni hacia el museo ni hacia el Parlamento este cambio— y aceptaríamos de buen grado, o de menos buen grado, la sustitución de los otros comparecientes.

Lo que sí pediríamos es que por parte del subsecretario no se haga solamente una intervención. Si le parece correcto, puesto que teníamos pedidas varias comparecencias y se dice que el señor subsecretario los va a sustituir, que se haga una intervención sobre cinematografía, otra sobre artes escénicas, decae la del Museo del Prado —insisto, por esta cuestión de fuero—, y una sobre patrimonio histórico.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, lo tendremos en cuenta. Estoy segura que la voluntad del señor subsecretario es contestar a todas las cuestiones y así lo haremos.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (Número de expediente 121/000053.)**

**— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CULTURA (HIDALGO LÓPEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000875) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000849).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, vuelvo a darle la bienvenida a esta Comisión y tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (Hidalgo López): Con carácter previo y como consecuencia de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, quisiera aclarar a S.S. que no se trata de minusvalorar la decisión que se haya podido tomar sobre el número y calidad de los comparecientes para la explicación del proyecto de presupuestos; yo creo que han sido criterios de pura operatividad los que con toda seguridad han incidido en esta cuestión.

Téngase en cuenta también que es el Ministerio de Cultura quien envía el anteproyecto de presupuestos, recopilando el conjunto de aportaciones de los distintos organismos autónomos, en este caso un organismo especial como es el Prado, y el que conjuga, por decirlo de alguna forma, todo ello en el proyecto que hoy traemos

aquí. Realmente no debe verse más allá de una simple voluntad de simplificar el proceso, máxime teniendo en cuenta que S.S. puede pedir la comparecencia del director del Prado tantas veces como lo crea conveniente, y en más de una ocasión se ha hecho uso de dicha facultad. Creo que esto responde nada más que a la simple, entiendo que bienintencionada, voluntad de simplificar el proceso. No obstante, lamento que se interprete de esa manera y, en la medida en que mi comparecencia sirva de algo, se intentará en su momento corregir este tipo de problemas, si realmente se le da la trascendencia que parece que S.S. le da.

Respecto a la petición que ha hecho S.S., podemos hacer dos cosas: exponer en primer término cada una de las áreas a las que usted ha hecho referencia, o bien dar una visión de conjunto y, si acaso, en el turno de preguntas agruparlas por las áreas que ha mencionado.

No obstante intentaré, a la hora de la exposición, ir marcando claramente qué temas corresponden a cada uno de los organismos y áreas a las que se ha referido, pero téngase en cuenta que el presupuesto es un todo, un conjunto, y es difícil entender de manera desagregada. Probablemente tenga una idea mucho más cabal de lo que el Gobierno pretende con este proyecto de presupuestos que presenta al Parlamento si somos capaces de exponerlo de una manera, si se quiere, más sistemática. No obstante, intentaré en la exposición tener en cuenta lo que usted me ha planteado.

Dicho esto con carácter previo, comparezco en esta Comisión por segunda vez para presentarles las grandes líneas del presupuesto del Ministerio de Cultura para el ejercicio 2006. Lógicamente, como ya he dicho, una vez que haga una primera intervención, que espero sea breve, quedaré a disposición de SS.SS. para aclarar todas las cuestiones y dudas que planteen sobre cada uno de los extremos que se han expuesto.

Los presupuestos del año 2005 supusieron el respaldo financiero, o si se prefiere, cifrado y financiero a la decisión política de situar las políticas culturales con voz propia en el Gobierno. Sobre la base de la estructura administrativa de la extinta Secretaría de Estado de Cultura, del desaparecido Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se crea el Ministerio de Cultura, con un soporte político-administrativo que entiendo que es austero y probablemente responda a unos requerimientos mínimos que lo sitúan en lo imprescindible. El incremento del fondo de protección de la cinematografía, la conmemoración del IV centenario de El Quijote y los ajustes necesarios a los que he hecho referencia para la puesta en funcionamiento del nuevo ministerio conformaron esencialmente el crecimiento presupuestario para la política cultural en el ejercicio en que aún nos encontramos.

El actual proyecto de presupuesto para el año 2006 supone la continuación de dicho esfuerzo ya iniciado y, si cabe, la consolidación del mismo. Este esfuerzo presupuestario del Ministerio de Cultura se enmarca en una política general del Gobierno, que en 2006 dedi-

cará 1.002 millones de euros a la cultura, lo que representa un crecimiento del 7 por ciento, incluyendo, y eso lo aclaro, los recursos propios del departamento y las inversiones previstas por otros. El proyecto de presupuestos del Estado destinado al Ministerio de Cultura experimenta, eso sí, un crecimiento global del 6,8 por ciento sobre el presupuesto vigente de 2005. He aclarado esta cuestión porque a veces se presta a confusión el análisis de los presupuestos de cultura en su vertiente de política presupuestaria de cultura y los presupuestos del ministerio; insisto, un 7 por ciento en lo que es la política, un 6,8 por ciento en lo que es el ministerio.

El presupuesto consolidado del ministerio que resulta, como ustedes saben, de la adición del gasto del departamento y del de los organismos públicos que tiene adscritos, y suprime, lógicamente, las transferencias internas entre ambos subsectores a fin de consolidarlo, asciende a 725,73 millones de euros. De esta cuantía global, y tomando como criterio de clasificación las grandes áreas de actividad del departamento, un 40 por ciento se destina a museos y protección del patrimonio, concretamente 293,33 millones de euros; un 18 por ciento, a las políticas asociadas al libro, con un importe de 133,85 millones de euros; un 19 por ciento, a la música, el teatro y la danza, con 136,85 millones de euros; un 11 por ciento, a la política asociada al cine, concretamente 79,86 millones de euros; y un 6 por ciento, a las políticas transversales de cooperación y difusión no asociadas directamente a cualquier otra política, en concreto 40,68 millones de euros. Por último, cerca de un 6 por ciento del presupuesto es el que se dedica a las actividades de carácter general y administrativo, concretamente 43,26 millones de euros.

Entrando en el análisis correspondiente al criterio de clasificación funcional, o por programas, del gasto, podemos subrayar una serie de aspectos. En primer lugar, hay que señalar que todos los programas de gasto experimentan crecimiento con respecto a la dotación económica que tenían asignada para el ejercicio anterior. Como señalaba, todos los programas de gasto del ministerio experimentan un crecimiento en mayor o menor medida sobre ese presupuesto de 2005. Me gustaría destacar en este punto los programas de música y danza, que se incrementan un 11,72 por ciento; teatro, cuyo aumento es del 8,41 por ciento, potenciándose de esta manera sobresaliente lo que podríamos definir como el impulso a la creación artística y, en definitiva, a sus protagonistas, los creadores.

Desde el punto de vista de la clasificación económica del presupuesto, en términos del subsector Estado sobresale el incremento del 6,01 en las operaciones corrientes, debido ello, sobre todo, a la ambiciosa política de apoyo a la creación cultural que iniciamos en 2005 y que en este año pretendemos seguir impulsando de forma importante. En cuanto a las operaciones de capital, se registra un crecimiento del 8,29 por ciento. Este destacado incremento al que hacía referencia se corresponde con el esfuerzo en el mantenimiento y desarrollo de las

políticas tradicionales de inversión en infraestructuras culturales y en la conservación y rehabilitación del patrimonio histórico.

Si realizamos un análisis más detallado por capítulos presupuestarios del presupuesto, y en lo que se refiere al subsector Estado, o sea, sin incluir organismos autónomos, la situación respecto a las operaciones corrientes sería la siguiente: en el capítulo 1, gastos de personal, se dispone de un crédito de 70,89 millones de euros, con un incremento respecto al año anterior del 2,52 por ciento, ajustándose, lógicamente, a las previsiones de aumento que en este capítulo se han establecido en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se produce una subida del 6,81 por ciento, contando con una dotación de 46,01 millones de euros. En el capítulo 4, transferencias corrientes, se produce un incremento global del 6,73 por ciento, que incluye las transferencias externas e internas a organismos autónomos y entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Cultura.

Por lo que se refiere a operaciones de capital, el desglose por capítulos sería el siguiente: el capítulo 6 crece un 3,20 por ciento, con una dotación de 47,43 millones de euros, teniendo en cuenta que, como les he mencionado anteriormente, no están contabilizadas en este punto las inversiones de los organismos públicos, concretamente —eso es resaltable— las de la gerencia de infraestructuras y equipamiento, que es el centro gestor que, como ustedes sabrán, cuenta con los créditos más importantes en lo que a capítulos de inversiones se refiere. En cuanto al capítulo , transferencias de capital, el incremento es de un 9,7 por ciento respecto de 2005, con una dotación de 182,07 millones de euros, en los que destacan las transferencias internas de capital a los organismos públicos del ministerio con una cuantía de 161,66 millones de euros.

Si optamos por un criterio clasificatorio más político, se puede afirmar que las políticas de gasto asociadas a la cultura se caracterizan, como ya tuvimos ocasión de mencionar en la presentación de los presupuestos del ejercicio anterior, básicamente por el desarrollo de tres grandes líneas de actuación, que parten de una consideración de la cultura como una realidad viva en la que los protagonistas principales son los creadores y cuyos destinatarios son todos los ciudadanos. A grandes rasgos, las tres líneas fundamentales están constituidas por el apoyo a la creación, la promoción y acceso de todos los ciudadanos a la cultura en condiciones de igualdad, y la difusión interior y exterior de la cultura de nuestro país.

En primer lugar, se presta especial atención a los creadores de la cultura, es decir, los autores, en su condición de agentes culturales y expresión de la vitalidad cultural de un país. En este apartado debe destacarse el considerable aumento del presupuesto del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, con un 10,74 por ciento, con incrementos importantes en los

programas destinados a teatro (un 8,41 por ciento) y música y danza (con un 11,72 por ciento). Dentro del programa de música y danza me gustaría destacar las partidas destinadas para la construcción de nuevos equipamientos culturales. Estas actuaciones para 2006 suponen que este programa, como he señalado anteriormente, crezca alrededor de un 11,7 por ciento, aumentando en 10 millones de euros adicionales respecto al ejercicio anterior.

En cuanto al programa de teatro, se incluye un incremento considerable de los créditos, concretamente en un 8,41 por ciento, para la dotación y equipamiento de nuevos espacios culturales, entre los que destaca el teatro Valle-Inclán, que junto con el María Guerrero pasará a formar parte de la sede del Centro Dramático Nacional, aumentando de dos a cuatro el número de salas disponibles.

Al mismo tiempo se consolidan las ayudas al sector del cine, cuyo programa asciende a 79,5 millones de euros. Como SS.SS. recordarán, el programa de cinematografía ha crecido espectacularmente en el año 2005, fundamentalmente por la dotación del fondo de protección a la cinematografía, que aumentó concretamente en un 89,2 por ciento, todo ello en el marco de la reordenación de la política de ayudas al sector audiovisual. En 2006 se consolida este incremento, muy importante desde el punto de vista económico, ya que lo sitúa en una cuantía de 64,55 millones de euros.

Por otra parte, y también en el marco de las actuaciones en materia de política del sector cinematográfico, el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa con 3 millones de euros en la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual (SGR), cuyo objetivo será fundamentalmente la concesión de avales a las empresas de producción, distribución, exhibición e industrias técnicas a la hora de solicitar préstamos a entidades financieras. Con esta medida se consigue además otro objetivo, si cabe de mayor interés para la industria cinematográfica española. Nos estamos refiriendo a dotarla de la estabilidad y la certeza acerca de la financiación pública que a lo largo del ejercicio va a recibir el cine español.

Por último, la apuesta del ministerio a favor de la creación se completa con el refuerzo que se realizará en el ejercicio 2006, en la política que podríamos denominar de lucha contra la piratería. Como SS.SS. saben, el Gobierno aprobó, por acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de abril de 2005, el plan integral para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual. Este plan, como saben —insisto— incluye medidas de cooperación y colaboración de carácter preventivo, de sensibilización por medio de campañas, medidas normativas y finalmente medidas formativas dirigidas a todos aquellos que tienen entre sus funciones velar por el respeto de estos derechos. Para ello, en 2005 se ha puesto en marcha, y aparecerá a finales de este año, una campaña de sensibilización social dirigida a las propias administraciones

públicas y a la sociedad en su conjunto, a la que vamos a dedicar casi 1,3 millones de euros. Para 2006 en el proyecto de presupuestos para el Ministerio de Cultura hay un crédito asignado de 2 millones de euros para continuar con el compromiso adquirido por el Gobierno en el citado plan. Esta es sin duda, y es importante aclararlo, la razón del aumento que podrán ustedes observar en el capítulo 2, de servicios generales, Secretaría General Técnica, que es donde se residencian estos créditos.

Si nos situamos dentro de la segunda de las tres líneas de actuación citadas, podemos afirmar que el acceso de todos los ciudadanos a la cultura se promueve fundamentalmente por dos vías de actuación: en primer lugar, a través del estímulo a la lectura y el acceso a los libros en condiciones de igualdad, con una dotación de 85,35 millones de euros, concretamente el 11,76 por ciento de nuestro presupuesto, en la que se potencian las inversiones y transferencias de capital destinadas a la ampliación y mejora de la red de bibliotecas y la adquisición de fondos bibliográficos. En segundo lugar, como decía, mediante una política de construcción, remodelación y equipamiento de las infraestructuras culturales, así como a través de la conservación y rehabilitación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural. En este sentido se impulsa la política de fomento de la lectura, las campañas de lectura, la adquisición de fondos bibliográficos, así como las inversiones en bibliotecas, políticas todas ellas a las que se dedica una partida de 42,93 millones de euros en su conjunto.

Una novedad que merecería la pena resaltarse este año es que para la adquisición de fondos bibliográficos, dedicamos 2,6 millones de euros, mediante transferencias de capital a las comunidades autónomas (no me estoy refiriendo a créditos contenidos en el capítulo 7 del presupuesto), en lugar de la adquisición directa que se hacía por parte del ministerio. Con ello pretendemos favorecer de esta manera la concurrencia de librerías pequeñas y medianas, lo que supone a nuestro juicio dar un necesario apoyo al sector editorial. Concretamente dicho subsector, el de las librerías, tiene actualmente un mayor número de dificultades, lo que le resultaría complejo concurrir a procedimientos selectivos o concursales a nivel nacional. En esta misma línea de actuación, la red de archivos nacionales y su mejora, en el proyecto de presupuestos cuenta con una dotación de 48,5 millones de euros; concretamente, esto representa el 6,68 por ciento del conjunto del presupuesto. Entre las actuaciones más importantes en este capítulo destaca la cantidad asignada de 4,8 millones de euros para el Centro documental de la memoria histórica, con sede en Salamanca, cumpliendo de esta manera con el compromiso adquirido por el Gobierno de reforzar las políticas públicas para ofrecer a los ciudadanos un archivo más amplio cuya intención es albergar toda la documentación posible sobre la guerra civil, el exilio y la transición.

Por otra parte, se consolida y aumenta, por tanto, en el presupuesto para 2006 el esfuerzo que realizamos para

la creación de espacios culturales cuyos destinatarios, quienes tienen que disfrutar de ellos, son los ciudadanos. Esto se plasma en el apoyo de los programas de gasto vinculados a la construcción, rehabilitación y equipamiento de museos, archivos, bibliotecas, teatros y auditorios. En este apartado destacan los importantes incrementos que reciben las inversiones, como he dicho, en infraestructuras culturales. Así, las inversiones residenciadas en la gerencia de infraestructuras y equipamiento culturales ascienden a un total de 142,18 millones de euros, con un aumento respecto al año 2005 de casi 10 millones de euros. En este punto quiero referirme a las acciones vinculadas al Museo del Prado, cuyas obras está previsto que concluyan el próximo otoño. Con este objetivo, los créditos destinados al Prado, tanto los consignados en el presupuesto del propio organismo como los asignados para la ampliación que gestiona la gerencia de infraestructuras y equipamiento culturales, ascienden a 104,28 millones de euros, un 5,11 por ciento más que en 2005. Estas inversiones incluyen, como saben, las obras del Casón, del claustro de los Jerónimos, del Museo del Ejército y su traslado a Toledo, y las de la remodelación del palacio de las Águilas, en Ávila.

Por lo que se refiere al Museo Nacional del Prado, sin considerar las inversiones que están dotadas en la gerencia de infraestructuras y equipamiento, el presupuesto de dicho organismo crece un 2,9 por ciento respecto al año 2005. Si realizamos un análisis más detallado y por capítulos, la situación es la que sigue. El capítulo 1, gastos de personal, experimenta un crecimiento del 1,8 por ciento, que está por debajo del crecimiento general de los gastos de personal, debido fundamentalmente al proceso de adecuación de la plantilla a la nueva estructura jurídica del organismo, y que supone una minoración en los créditos destinados a personal funcionario y una adecuación de los costes del personal laboral. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 4,8 por ciento, destacando la subida que experimenta el concepto 227 (estudios y trabajos técnicos) y que responde a la necesidad de atender diversos programas de actuación, como son elprado.es, escuela Prado, Prado itinerante, programas de educación, etcétera. El capítulo 6, inversiones, crece un 2,2, destacando en este incremento proyectos, que no tenían dotación en el año 2005, como son la adquisición de obras de arte, que importa 850.000 euros, la restauración de obras de arte, 250.000 euros, y la adquisición de fondos bibliográficos, dotada con 100.000 euros. Estos aumentos se compensan con la disminución de la inversión de reposición en proyectos, como las obras de acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones en edificios del museo.

El presupuesto de ingresos del Museo Nacional del Prado experimenta un crecimiento del 2,9 por ciento, en el que hay que destacar la subida de los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, concretamente el capítulo 3, que sube un 3,71 por ciento, y las transferencias de capital, que se incrementan en un 61,95 por

ciento, pasando de 2,05 a 3,2 millones de euros. En cambio, las transferencias corrientes, procedentes del Ministerio de Cultura, disminuyen un 3,84 por ciento, desde 20,34 a 19,56 millones de euros, y eso es consecuencia directa del esfuerzo realizado en el presupuesto anterior, en el ejercicio en el que nos encontramos, donde se incrementaron en casi 6 millones de euros las transferencias, la aportación del Estado a los presupuestos del Prado.

También quisiera referirme al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, cuyas obras de ampliación hemos inaugurado recientemente. El museo aumenta su presupuesto en un 11,4 por ciento respecto de 2005, con una dotación de 53,9 millones de euros. Este esfuerzo presupuestario en el Reina Sofía se concentra en los capítulos de dotación de personal y de funcionamiento, gastos corrientes, necesarios para la puesta en carga de un museo cuya superficie se ha visto casi duplicada. Los gastos de personal se incrementan en un 7,12 por ciento y los gastos de funcionamiento en un 28,65 por ciento.

Por último, con el ánimo de no cansarles demasiado, debemos prestar una atención especial a la difusión de la cultura española en el exterior. Desde el Ministerio de Cultura pretendemos que la acción cultural en el exterior responda a un planteamiento equilibrado en cuanto a los temas, a la representación de nuestros creadores y a los espacios geográficos donde se actúa. No obstante, debo decirles que la acción cultural en el exterior no lo hace con exclusividad nuestro departamento, sino que a su acción se suman la de otros agentes, como podrían ser el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la AECI y de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, el propio Instituto Cervantes, la Seacex, la Segcc (Sociedad Estatal General de Conmemoraciones Culturales), la Fundación Carolina, el propio ICEX, etcétera. En el empeño por parte de este Gobierno de realizar una acción exterior coordinada, hay que señalar que se ha constituido la mesa de coordinación de la acción cultural exterior, de la que lógicamente el Ministerio de Cultura forma una parte muy activa y significativa.

En particular, por lo que se refiere al Ministerio de Cultura, en el año 2006 se llevará a cabo un intenso programa de actividades relacionadas con distintas áreas geográficas, entre las que convendría destacar especialmente la cooperación con México, Marruecos, Filipinas y Portugal. Para ello, el crédito destinado al programa de difusión de la cultura asciende a 44,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,33 por ciento que el recogido en los presupuestos vigentes para el año 2005.

Con esto he pretendido dar una visión general, entrando en aquellos aspectos que entiendo que pueden interesar más para su análisis y posterior debate. Quedo, lógicamente, como no puede ser de otra manera, abierto a responder cuantas preguntas tengan por conveniente formular.

La señora **PRESIDENTA**: Para preguntar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Les recuerdo el acuerdo de Mesa, donde se decía claramente que se formularían cuestiones relacionadas con el presupuesto y no entraríamos en cuestiones de fondo respecto a la política del ministerio porque no es el momento de efectuarlas. Hay otras comparecencias para eso, y estamos, por tanto, ante una comparecencia relacionada con los presupuestos de 2006. Les rogaría a todos los portavoces que se atengan a este acuerdo y, por tanto, planteen preguntas relacionadas con los presupuestos del año que viene.

Señora Rodríguez-Salmones, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Es evidente que nos atendremos a preguntas relacionadas con el presupuesto; lo que también es evidente es que el presupuesto es la plasmación en números de las políticas que desarrolla un gobierno. Por lo tanto, es un debate no contable sino político, siempre en torno al presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, le aclaro la cuestión. Creo que el sentido de esta comparecencia es aclarar algunas dudas respecto al presupuesto. No entremos en consideraciones de fondo ni en filosofías que animan este presupuesto porque no es el momento de efectuar ahora esta filosofía, sino responder a preguntas concretas sobre algunas cuestiones planteadas sobre las que puedan quedar dudas.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: No le quepa la menor duda, estamos llenos de preguntas concretas. Lo que sí diría es que este no es el criterio de las demás comisiones, donde se les permite a los diputados portavoces administrar a su recto juicio y opinión las preguntas que formulen.

Querría aclarar con carácter previo, señora presidenta, que nosotros hemos pedido cuatro comparecencias, además de la del subsecretario. Por las razones de fondo que he dicho, hemos solicitado que decaiga la comparecencia del director del Museo del Prado. Como se nos comunica que el señor subsecretario va a sustituir —además lo hará muy bien, no me cabe la menor duda— a los otros tres, entendemos que tenemos el tiempo, no de una comparecencia, sino también de las otras tres que habíamos pedido; no de la cuarta, que hemos solicitado que decaiga.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, seré generosa con el tiempo teniendo en cuenta esta situación, pero le rogaría, por favor, como le decía, que se atenga a preguntas concretas.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Hemos hablado de diez minutos por compareciente, que multiplicado por cuatro me tocaría algo así como seis horas, pero no lo voy a consumir.

La señora **PRESIDENTA**: Espero que sea usted mucho más sensata y que no esté en el uso de la palabra seis horas preguntando acerca del presupuesto, porque creo que lo tendría muy difícil. Tiene la palabra, señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su información, que ha sido detallada y muy interesante.

Previamente quería decir que lamento lo que ha sucedido con la comparecencia a la que he hecho mención antes. Dejo la cuestión ahí y no pretendo darle mayor importancia. No es una interpretación mía.

Ha manifestado el señor subsecretario que este presupuesto sube el 6,8 por ciento, o el 7 por ciento, según veamos el presupuesto consolidado, frente a un presupuesto total que sube el 8,1 por ciento, lo que quiere decir que no está entre las prioridades de gasto, no ya el volumen, sino el aumento de este presupuesto. Esto por un lado.

Da la sensación de que su intervención ha sido, digamos, como de trámite. Ha dicho tenemos tanto dinero para tal sector, tenemos tanto dinero para tal otro. Me parece que no están en este presupuesto reflejados, con la importancia que tienen, determinados problemas que se plantean y que requerirían una intervención más fuerte, incluso presupuestaria, pero por lo menos de concepción política plasmada en un presupuesto. Hemos pasado un primer año en que la cuestión era que íbamos a hacer planes para todo, planes museográficos, planes para la piratería, leyes del libro, leyes de propiedad, y al final hemos pasado la fase de esos planes. Y cuando creíamos que ahora estábamos en la fase de concretar (ha estado hace muy poco la secretaria general técnica del ministerio dando una información muy interesante sobre la piratería), vemos que la piratería está todavía en fase, no de evaluación del plan, sino de explicación del mismo. La piratería, cero, y en este presupuesto, casi cero. Puede darse por preguntado sobre este asunto.

En el cine, en lugar de extenderme, puesto que la presidenta me llamará la atención, le voy a decir que han surgido todos los problemas. Usted sabe muy bien que la subida que dijeron del 85 por ciento era una cifra maquillada la que estaban dando. El Partido Popular había destinado en su último ejercicio entero 60 millones de euros. ¿Qué sucedió? Que se había arbitrado, y era lógico que así sucediera, un crédito suplementario muy importante a final de año; crédito que en 2004 les hubiera correspondido a ustedes arbitrar y no lo hicieron. El Partido Popular dejó ese fondo en 60 millones y ustedes lo mantienen en 64. No es un 85 por ciento, es evidente. ¿Qué sucedió? Que desde abril de 2004 en que tienen la responsabilidad no se arbitra el crédito suplementario de casi 30 millones que estaba previsto. Nos encontramos con que otra vez parece como que en cine no sucede nada.

Respecto al libro, nos ha contado el plan de fomento de la lectura, cómo está dotado, los planes que hay,

etcétera. Es un sector que ha llegado a pedir con un manifiesto que se haga cargo Moncloa (concretamente han dicho el señor Zapatero) de la política del libro. No se puede despachar aquí este tema como una cuestión de trámite. Nos ha hablado del uno por ciento y le vamos a pedir que se extienda un poco más. Ahora detallaré la información que necesitamos.

La ministra ha mencionado la cifra de 17 millones de euros. Nosotros estábamos poniendo 54. ¿Por qué entre el último año en que gobernaba el PP hasta la fecha no media explicación ninguna? Nosotros teníamos un caos, pero un caos pero se invertía toda esa cantidad de dinero. ¡Bendito caos! Ustedes todo lo quieren ordenar, pero es el segundo año en que no se invierte. A nosotros eso nos parece una cuestión básica.

Creemos que las graves cuestiones, como es el cine, como es el libro, como es la piratería, como es el uno por ciento, las ha tratado usted y las trata este presupuesto como una cuestión de trámite. ¿Es cuestión presupuestaria solo? Posiblemente. En ese caso la subida del 6,8 por ciento no valdría, pero creemos que no es cuestión presupuestaria solo. ¿Por qué? Porque la política de este ministerio es echar balones fuera. ¿Qué es echar balones fuera? Libro: las bibliotecas escolares no me conciernen, el libro de texto no me concierne. Luego, ¿qué política hacemos del libro? Y ahí hay dos grandísimos fosos por los que ese sector se está desangrando. Cine: la política fiscal no me concierne. ¿Y qué hacemos entonces si la política fiscal no le concierne y la ministra dice que tiene un metalenguaje de las sonrisas con el responsable de la política fiscal? Ahí es donde hay que estar, no es cuánto dinero le doy al cine, es decir cómo vigilo el cumplimiento de la directiva de televisión sin fronteras, que la vigila el señor Montilla. Yo no puedo hacer nada, dice la ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, hasta ahora no ha preguntado usted nada para que el señor subsecretario le pueda contestar a alguna duda del presupuesto. Está usted haciendo filosofía. Le recuerdo que el acuerdo de Mesa fue que el sentido de esta comparecencia era precisamente aclarar dudas respecto a cuestiones concretas del presupuesto.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muy bien, vamos a ello, señora presidenta.

El sector del libro, señor subsecretario, es estratégico, es potente. ¿Cómo piensan arbitrar la necesaria colaboración que tienen ustedes que hacer con el Ministerio de Educación para bibliotecas escolares y libros de texto? Y si no, renuncien a ser los responsables de la política del libro. Si ustedes no pueden hacer esto, hay que renunciar a ser responsables de la política del libro. Y que, como ha pedido el sector, se haga cargo el señor Zapatero.

Piratería. Vuelvo a decir que la secretaria general técnica acaba de estar ahí. Nos ha dicho medidas, cero. Acaba de estar en el Senado. Medidas, cero. Presupuesto,

nos han dicho un millón el año pasado, dos este. No sabemos en qué. Desde luego en los presupuestos no se refleja. No han sido capaces de dotar a un secretariado. ¿Dónde está la dotación de lo que nosotros hubiéramos querido que fuera una autoridad superior? Ustedes hablaron de un comisariado ¿Tienen que coordinar a once ministerios? Se ha hecho cero, porque no está creado ni dotado nada de la piratería, pero concretamente no lo está el secretariado. No puede ser que nos diga que la primera medida, a final de año. Usted sabe lo que está pasando con la piratería. ¿Cuál es el presupuesto? ¿Cuál es la política? ¿Cuál es la coordinación?

Museos. Quiero dejar el Prado fuera. Como hice el año pasado también, las peticiones se las paso a la presidenta, son muy concretas y llevaría mucho tiempo explicar el programa. Sí le voy a pedir un desglose, el que usted pueda, de las obras del Prado, de las obras del Reina Sofía, de las anunciadas sobre el Museo Arqueológico. Lo que sí nos preocupa es que llevamos tiempo hablando de la titularidad de los edificios ¿Qué pasa con los edificios? ¿Qué pasa con las inversiones en los edificios? La ministra ha sido confusa, acaba de tener una comparecencia. Nuestra estrategia es un poco que vengán primero al Senado para tener los datos aquí.

Se ha hablado ya de que las colecciones son inmutables; los edificios, no. Pero aquí no vemos nada reflejado de todo esto. Plan museológico, pero al final nada. Sí querríamos decirle, y esto también es muy presupuestario, que hay una dotación importante para Thyssen. Nos parece muy bien, pero sabe que tienen un mandato parlamentario sobre ese museo, y ese sí que va a tener una consecuencia económica muy importante. Nos gustaría que nos informara sobre este tema.

Les felicitamos por el museo Reina Sofía. No vamos a decir que nosotros lo hicimos, porque el que lo inaugura sabemos que se lleva las felicitaciones y nos parece además muy bien. Además, fueron ustedes muy amables en la inauguración y en el reconocimiento. El Reina Sofía debe cambiar el estatuto, no es cuestión de subir el capítulo 1. Si en el capítulo 1 no se puede dar a las personas que van a estar al frente de los cuatro programas principales unos sueldos como hoy se están dando en el Museo del Prado, nunca tendrán la gente necesaria. Nos parece importante que ese estatuto del Reina Sofía se traslade al capítulo 1. Por lo demás seguimos en la fase plan museológico.

Yo siento no poder hacer preguntas más concretas, señora presidenta, pero es que cuando dicen plan museológico, cero; plan piratería, cero; plan no sé qué, qué quiere usted que le diga, me resulta muy difícil preguntar. Me gustaría, en la materia de cooperación —y ahí sí que voy a preguntas muy concretas—, que nos desglose un poco el archivo de Salamanca y el centro de documentación anejo, el Palacio Orellana, sabe que no nos parece un espacio adecuado. No quiero entrar en más detalles. No nos parece un espacio adecuado, creo que tiene muchas complicaciones.

El foro de las culturas de Barcelona tiene un aumento de dotación que creo que necesitaría explicar. San Millán de la Cogolla, también nos gustaría que nos explicara qué ha sucedido en 2005, qué va a suceder en 2006. En la Universidad de Comillas, exactamente lo mismo.

A pesar de que a nosotros nos hubiera parecido mejor que se hubieran celebrado las comparecencias por separado, aceptamos el acuerdo tomado. Le he mencionado ya el cine. Usted sabe muy bien que fueron 60 millones de euros en 2003 y 64 en 2004, porque ustedes no pusieron ese crédito en este último año. No es un 85 por ciento, y fue engañoso: 60-64. Y eso es muy importante.

Hay una cosa que querríamos que nos aclarara. En la memoria por objetivos, en el apartado i), hay un apartado que se denomina compensación extraordinaria, ayudas a amortización 2004, que para nosotros es muy confuso, porque dice: por este motivo se propone la dotación. No sabemos si se propone, si está, dónde está y con qué motivo. Creo que este fondo no cubre las expectativas que tenía, pero las necesidades presupuestarias, las posibilidades son las que son. Sí me parece que no deben ustedes seguir engañando cuando dicen que hay un 85 por ciento de subida. Deben hacer un esfuerzo fiscal con el señor Solbes y dejar de echar balones fuera, porque no puede decir la ministra que el PP no hizo nada. El PP introdujo esa desgravación, que fue difícilísima de conseguir, como son todas las cosas con Hacienda. Lo que hay que hacer es aumentarla. Lo hemos dejado fácil porque tiene usted el concepto puesto.

En cuanto al uno por ciento cultural, señor subsecretario, nos gustaría que nos diera con detalle cuánto se ha invertido. Yo recuerdo que un compañero nuestro de Esquerra Republicana le dijo a usted cuando hablaba de la confusión del Partido Popular: si estos señores son confusos, ustedes, señor subsecretario, son el *big bang*. Así se lo dijo. Seguimos en el *big bang*. Los ayuntamientos no saben, las comunidades autónomas no saben a quién dirigirse. Nosotros le pediríamos que nos diera un desglose de lo que ha sucedido en 2005. Le voy a dar una pequeña nota porque a lo mejor se alarga y yo prefiero que me conteste más despacio, si lo estima oportuno, de lo sucedido en 2005 y en 2006. ¿Qué pasa con el Ministerio de la Vivienda? ¿Qué pasa con cada uno de los ministerios, qué dinero está invirtiendo cada uno de los ministerios en 2005? Supongo que en 2006 es una previsión y no lo podemos saber, pero ¿qué ha sucedido en 2005 con este dinero? El Reina Sofía es el *big bang*, no el caos, y la ministra sigue diciendo las cosas que se encontró. ¿Qué pasa con los entes públicos? ¿Cuánto dinero, por ejemplo, se ha derivado para el uno por ciento cultural de AENA o del ente gestor ferroviario, que me parece que ha cambiado de nombre ahora? Por ministerios, por proyectos, por entes públicos. Y díganos si es verdad lo que parece que se trasparenta acerca de que el Ministerio de la Vivienda tiene dificultades en colaborar, no lo sé.

Por último, en música y teatro nos encontramos un presupuesto con miles de pequeñas subvenciones nominativas. Otros tienen muchas menos subvenciones nominativas, tienen grandes subvenciones nominativas. Este organismo, el Inaem, tiene miles de subvenciones nominativas, y nos gustaría saber la razón y si todo está en orden, porque dieron lugar a bastantes problemas cuando nosotros estábamos en el Gobierno, y supongo que no ahora. Seguimos con una enorme laguna en danza clásica. Nos gustaría saber si ésta es una materia aparcada, no figura aquí, si está aparcada para siempre; sabemos que es complicado.

Volvemos a los balones fuera: en el Inaem, don José Antonio Campos hace una gran política, es una persona extraordinariamente competente, los directores que tiene lo son, las compañías están a años luz de las francesas y las inglesas o alemanas, pero van avanzando. No cabe duda que tiene un problema que de nuevo es el balón fuera de la señora ministra: las enseñanzas artísticas no son más. Por lo tanto, tienen ustedes un manifiesto de 23 premios nacionales de música, dicen de nuevo que aquí hay un gravísimo problema y se remiten a La Moncloa. No puede ser que cada vez que hay un problema en este ministerio alguien tenga que decir que venga La Moncloa y lo arregle, porque eso algo quiere decir. Entonces, ¿qué pasa con las enseñanzas artísticas? ¿Cómo puede uno decir que eso no le compete? ¿Cómo puede decir: Sí, la interpretación y las infraestructuras, pero cómo se llega a ser intérprete, eso a mí no me compete? ¿Cómo puede llegar a ser intérprete si es mal enseñado en un conservatorio, con unas enseñanzas básicas y mal regladas, sin que el responsable de música se ocupe de ello?

Y termino ya, señora presidenta. Conoce nuestra preocupación por el Teatro Real, que tiene que revisar la política de abonos y que tiene que abrir mucho más la programación. No es que lo esté haciendo mal, entendemos que lo hace bien, pero creemos que hay que trabajar más. Nos gustaría —y estamos seguros que lo van a hacer— que el Palau de la Música recién abierto en Valencia reciba —no sé cómo lo habrán planteado— la misma consideración que tienen el Liceo de Barcelona, el Teatro Real de Madrid y la Maestranza.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco el señor Esteban Bravo tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muy brevemente. En primer lugar voy a hacer referencia a un asunto que estamos mencionando en todas las comparecencias que se están produciendo para explicar el presupuesto en las diferentes comisiones, y que quizás pueda sonar un poco extraño en el caso de este ministerio, pero creemos que también está implicado en el asunto que voy a mencionar y que debería darse cumplimiento, que entendemos que no se ha hecho con el presupuesto, a una resolución que se aprobó a instancias de nuestro grupo en el debate del estado de la Nación. En concreto hacía referencia a una

presentación diferente del presupuesto en cuanto a I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), instándose al Gobierno a que en el proyecto de presupuestos a presentar en el Congreso para 2006 se consignaran de forma específica y nominativa las partidas presupuestarias que cada ministerio e institución propone dedicar en el ámbito de sus competencias a la promoción de investigación, desarrollo e innovación, debiendo tales partidas alcanzar en cada ministerio un porcentaje mínimo común a establecer por el propio Gobierno en relación con el volumen presupuestario global de cada uno; y que asimismo el proyecto presupuestario contemplara de forma separada y en documento aparte la suma de dichas partidas presupuestarias, así como una distribución funcional de las mismas en relación con las áreas, líneas y proyectos que el Gobierno pretende desarrollar en el campo de investigación, desarrollo e innovación.

El fin no era otro que entender cuál es el objetivo genérico de esas líneas y ver si efectivamente en esa materia el Gobierno estaba coordinado y saber cuál es el volumen. Pudiera parecer que el Ministerio de Cultura no tiene nada que decir sobre eso; sin embargo, de una mera lectura de la descripción de los programas uno se encuentra con que se menciona específicamente investigación y desarrollo en el apartado dedicado, por ejemplo, a la Biblioteca Nacional, también hay una referencia a las TIC, etcétera. En ese sentido, nos gustaría que, si no ha sido posible ahora directamente, en un futuro próximo por parte del ministerio se detallara qué proyectos e instituciones se piensan apoyar a través de partidas que se consignen en el presupuesto, y qué porcentaje sobre el presupuesto tiene el ministerio previsto dedicar a temas de investigación y desarrollo.

Por otra parte, hay en el presupuesto de Cultura, y es algo ya que viene desde muy atrás, una serie de partidas nominalistas y a mí me gustaría conocer cuál es el criterio que se utiliza para que existan esas partidas nominalistas o para que no existan. Uno podría pensar que quizás pudiera ser el criterio del montante económico, y entonces sería interesante reflejarlo de manera específica en el presupuesto; pero no es así, porque hay montantes que verdaderamente no son tan importantes. Quizás la trascendencia, la proyección de la actividad que determinada institución u organismo va a realizar. Pero me parece que tampoco va por ahí, porque he encontrado asuntos verdaderamente locales, muy locales. Podría citar algunos ejemplos, pero creo que no es el caso, de fuera de mi comunidad autonómica y alguno también de la mía, para dejar las cosas claras. Me gustaría saber qué criterios se manejan, si es que se maneja alguno.

Me llama la atención la asignación de unas partidas específicas, no por la existencia de esas partidas en el conjunto del presupuesto del Gobierno, sino por su ubicación en Cultura. Por ejemplo, aquellas destinadas a la Fundación para la Libertad, para el desarrollo de sus actividades, o a la Fundación Víctimas del Terrorismo. Insisto, más que nada me estoy refiriendo a la ubicación, no a que existan esas partidas. Parecería más adecuado

que estuvieran ubicadas en Presidencia, o incluso en Interior, pero en el 334.A, promoción y cooperación cultural, no acabo de verlo. También hay una cuestión que ha mencionado la interviniente anterior, y es la partida del Forum de las Culturas 2004. Quisiera que la explicara un poquito más.

He formulado algunas preguntas para aclarar algunas dudas y ya verá usted en nuestras enmiendas cuál es la intención y los objetivos políticos de nuestro grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Louro tiene la palabra.

El señor **LOURO GOYANES**: Señorías, señor subsecretario, en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle su comparecencia, su presencia y las explicaciones que nos ha dado en relación con el proyecto de presupuestos del Ministerio de Cultura, sección 24, para el año 2006.

Debo indicarle que la propuesta presupuestaria despierta nuestra satisfacción, la satisfacción del Grupo Socialista, por algunas razones que quiero enumerar; luego pasaré a manifestarle algunos interrogantes para que usted nos los aclare, si es posible. Las razones que nos producen satisfacción es que estos presupuestos dan continuidad a la senda iniciada el pasado año con el proyecto de presupuestos que hoy está en fase de ejecución, que son los presupuestos del año 2005. En los presupuestos que aprobábamos el pasado año para 2005 se apostaba claramente por la creación, por los creadores culturales como los agentes más importantes del proceso de ideación y producción cultural; apuesta por los creadores, compromiso con los productores de cultura y compromiso con las industrias culturales. El soporte presupuestario daba y da satisfacción a ese compromiso con la producción cultural en nuestro país. Y una cuestión no menos importante, señorías, es la apuesta por los públicos, por la creación de nuevos públicos, para que la gente participe en los procesos de creación, de producción y de consumo cultural, creando para ello y fortaleciendo nuevas infraestructuras culturales que deben funcionar y están funcionando en red. Otra cuestión que a nosotros nos preocupa especialmente es la proyección exterior de nuestra cultura, fomentando nuestra presencia en el mundo, pero una presencia que asegure nuestra realidad cultural como hecho plural y diverso, no como algo que nos debilita sino como algo que nos fortalece, y posicionando nuestra lengua y nuestra cultura como elementos que enseñan bien la realidad de nuestro país. Y por último, señorías, algo que preocupa y ocupa al Grupo Parlamentario Socialista son los programas de cooperación cultural. La cooperación cultural con las entidades locales y con las comunidades autónomas de una manera muy especial. Sobre este asunto volveré luego con alguna pregunta concreta, señor subsecretario.

Señorías, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 del Ministerio de Cultura

asciende a 652,77 millones de euros. Como bien decía el señor subsecretario, esto significa un incremento de un 6,8 por ciento con respecto al año pasado. Pero yo aquí quiero subrayar algo que me parece muy importante: esto consolida el crecimiento del pasado año, que ha sido muy importante, muy relevante, del 9,6 por ciento, y además hay que decir que, si uno hace algún número, ve que el crecimiento de los dos ejercicios (2005 y el futuro, 2006) genera un incremento medio del 8,65 por ciento. Y hay que decirlo con claridad, porque para mi grupo es un orgullo que este incremento duplique el crecimiento medio de la pasada legislatura. El crecimiento medio de la pasada legislatura, señorías, ha sido de un 4,17 por ciento, que a mi grupo no le satisfizo en ningún momento. Hoy estamos moderadamente satisfechos porque después de dos presupuestos el mundo de la cultura tiene más recursos para desarrollar las políticas a las que antes hacíamos referencia.

Señorías, el relatorio presupuestario, a nuestro juicio, da soporte financiero a los distintos programas que el señor subsecretario nos acaba de explicar. En atención a los creadores y a los autores como agentes culturales, observamos que el crecimiento en el Instituto Nacional de Artes Escénicas y Musicales se aproxima al 11 por ciento, que en lo que atiende al teatro se aproxima al 9 por ciento y en lo que atiende a música y danza se aproxima al 12 por ciento. Este crecimiento, sin duda, señor subsecretario, es importante. Y aquí va mi primera pregunta: le agradecería a nuestro grupo que usted se detuviese y que explicase algo más qué va a significar este crecimiento para este instituto y en qué se va a concretar, en qué políticas y en qué acciones concretas se va a desarrollar.

Y en lo que respecta a la cinematografía, el programa tiene una dotación de 79,5 millones de euros. Esto supone consolidar el incremento del pasado año y además incrementarlo. El fondo de protección asciende a 64,5 millones de euros y, por lo tanto, continúa el esfuerzo presupuestario del Gobierno en materia cinematográfica.

A mí me gustaría, señor subsecretario, que explicase, si fuese posible, algo más en qué acciones concretas se va a desarrollar la política cinematográfica. Estas políticas, señorías, necesitan tiempo para ir cogiendo cuerpo y para ir plasmándose. Sepan ustedes que las inversiones en proyectos cinematográficos son siempre inversiones de alto riesgo y necesitan más de un ejercicio presupuestario. Por lo tanto, en materia cinematográfica yo creo que estamos en el buen camino, señor subsecretario. Y las cifras que avalan esta afirmación están contenidas en este presupuesto. En todo caso, señor Hidalgo, yo le agradecería que usted concretara más las acciones que se van a desarrollar.

En materia de museos hay un presupuesto que es importante, hay un incremento de 15,46 millones de euros. Sé que esto va dedicado a acciones concretas, como atención especial al Reina Sofía y atención especial a programas que se están desarrollando en el Museo

del Prado, en lo que respecta a sus instalaciones. Por lo tanto, yo le agradecería también que nos explicara, si fuera posible, en qué se concretarán las acciones en el Museo Reina Sofía y en el Museo del Prado. Yo sé que esto es para financiar actuaciones que están en marcha y para cerrar un capítulo en el Prado y abrir nuevos tiempos para el Prado. Le agradecería, en todo caso, que me respondiera esas cuestiones que le preguntaba.

Señorías, estos presupuestos despiertan el apoyo de mi grupo —y en el momento procedimental oportuno así lo manifestaremos y así lo haremos—, porque orientan una política cultural en sintonía con el programa electoral presentado por mi partido y que apoya mi grupo parlamentario. Despiertan nuestro apoyo porque comprometen recursos; no son afirmaciones estrictamente sin contenido presupuestario, sino que estos presupuestos comprometen recursos para realizar esas políticas. Estos presupuestos también iluminan con claridad los ejes de trabajo del Ministerio de Cultura. Y, cómo no decirlo, estos presupuestos también confirman algo que ya habíamos manifestado el año pasado, que es la confianza en el equipo, en los gestores que, dirigidos por la ministra de Cultura, la señora Calvo, están desarrollando una tarea que ilusiona, que entusiasma y que transforma nuestro espacio cultural.

Creo sinceramente, señoras y señores diputados, señora presidenta, señor subsecretario, que la cultura y el espacio cultural español desde su pluralidad y desde su diversidad está recibiendo un impulso importante, que está en el buen camino, que está en buenas manos, que se está haciendo un buen trabajo y que, sin duda, esto va a dar buenos resultados. Esto despierta en nosotros confianza en las políticas, en los recursos y en el equipo que los está ejecutando.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, para responder a las cuestiones planteadas por los señores portavoces, tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (Hidalgo López): En primer término, y por orden de intervención, intentaré contestar a la portavoz del Grupo Popular, tanto aquellas cuestiones de naturaleza más general como alguna otra de contenido más concreto. Algunas de las respuestas han sido apuntadas o indicadas por el portavoz del Grupo Socialista. Usted dice que las cifras que contiene este presupuesto no suponen un respaldo suficiente al ministerio; y, señoría, en dos años hemos incrementado el presupuesto por encima del equivalente a los últimos cuatro años del Gobierno que nos precedió, del Partido Popular.

Habla de problemas, entre ellos, de la piratería y dice que no hemos hecho nada. Yo creo que eso merece una respuesta detallada en lo conceptual y en lo presupuestario. En lo conceptual, en primer lugar, hemos hecho algo que no se había hecho hasta ahora, y es planificar una política y considerarla como un problema de enorme envergadura que está dañando los aspectos estructurales

de nuestro proceso de creación artística. En segundo lugar, hemos puesto en marcha medidas de tipo normativo, como son la aceleración del proceso de trasposición de la directiva llamada procesal sobre protección de la propiedad intelectual, que cuenta ya incluso con el dictamen del Consejo de Estado y será inminentemente enviada a este Parlamento. Era un compromiso del Ministerio de Justicia respecto a la lucha contra la piratería y he de decir que lo ha cumplido cabalmente, se ha adelantado prácticamente en más de un año esa trasposición, es decir, contrasta con la Directiva sobre sociedad de la información y propiedad intelectual, que cuando llegamos al Gobierno ya registraba un retraso importante.

La comisión intersectorial a que hace referencia el plan debe haber sido aprobada a estas horas por el Consejo de Ministros, porque pasó por la comisión de subsecretarios el martes pasado. Efectivamente, ahí sí hay la previsión de una estructura de naturaleza permanente, que es el Secretariado permanente de la Comisión, en los términos que usted ha señalado. También este año se están invirtiendo alrededor de 1,3 millones de euros en una campaña de sensibilización.

Me dice S.S. que no encuentra los 2 millones de euros a que he hecho referencia en mi intervención respecto al plan de piratería. Simplemente es un problema técnico. Tuve oportunidad de explicarlo el año pasado en relación a El Quijote, pero vuelvo a intentar explicarlo, a ver si lo consigo con mayor fortuna. Esos créditos se incorporan al capítulo 2 y este capítulo no nos permite llegar a un nivel de desagregación tal que se le puedan poner nombre y apellidos a cada una de las partidas. Eso se encuentra —y lo he explicado— en las partidas que gestiona, como centro directivo, la Secretaría General Técnica, y está previsto esencialmente para dos cuestiones: campañas o procesos de sensibilización y también de diagnóstico. Es importante señalar que, aun siendo consciente de la absoluta gravedad que la piratería está suponiendo para los creadores y la industria cultural de nuestro país, también es cierto que a estas fechas el diagnóstico más técnico ha sido muy sucinto. Para abordar el problema hay que conocer bien, no ya solo el dibujo general del problema, sino algunas cuestiones mucho más complejas y enrevesadas. Hace no más de 15 días tuvimos unas jornadas de trabajo con mi homólogo o equivalente del Gobierno estadounidense y tuvimos la oportunidad de poner en común políticas de lucha contra la piratería, nuestro plan de lucha contra la piratería y lo que ellos denominan el plan Stop, o plan estratégico contra el mismo fenómeno, y le aseguro que no hay grandes diferencias en cuanto al proceso o a la forma de abordar el problema. Lo que es cierto, y de ello tiene que ser consciente S.S. es que los problemas complejos nunca tienen soluciones simples. Evidentemente, la solución a este problema exige tiempo y esfuerzo, no sólo esfuerzo presupuestario, que entiendo que lo estamos haciendo, sino, lo que es más importante en este caso, esfuerzo político y esfuerzo organizativo.

Y en ello estamos. En concreto existen este año, como he dicho, 2 millones de euros dentro de los créditos que gestiona la Secretaría General Técnica y en el vigente ejercicio presupuestario se están invirtiendo 1,3 en una campaña para la sensibilización social respecto al problema.

En cuanto al cine, quisiera alejarme de una discusión que se está convirtiendo en algo eterno sobre quién ha subido el fondo de protección a la cinematografía. Cuando nosotros llegamos al Gobierno era un clamor en el sector, que supongo que respondería a la ausencia del respaldo presupuestario conveniente. Si eso estuviese como S.S. dice, evidentemente no hubiera existido esa demanda por parte del sector. Permítame preguntar que si el fondo de protección a la cinematografía era un fondo que cuando gobernaba el partido al que usted representa estaba ya suficientemente dotado, ¿por qué no lo incorporaban a los presupuestos? Porque el presupuesto de 2004 estaba ya aprobado cuando nos incorporamos el nuevo equipo a las labores de gobierno. Tanto es así —y le voy a dar un dato significativo a la vez que respondo a una de sus preguntas— que hemos tenido que incorporar este año una partida, si no recuerdo mal, de 4,5 millones de euros para pagar las deudas que se habían quedado atrás como consecuencia de la aplicación del fondo en relación a la nueva Ley de Subvenciones, que imposibilitó en su momento que una parte de los productores recibieran la ayuda con la que ya habían contado a la hora de iniciar sus producciones. Evidentemente, este es un elemento que aclara su pregunta o su comentario sobre quién y cuánto suponía el fondo de protección a la cinematografía antes de los presupuestos del año 2005.

También con carácter general S.S. pone sobre la mesa los problemas que está sufriendo el mundo del libro. Entiendo que se refiere al mundo editorial y que se refiere también a las librerías. Una buena parte de los problemas de este sector, y el propio sector lo ha puesto encima de la mesa, se han generado como consecuencia de las medidas normativas que en su momento tomó el partido del Gobierno que nos precedió, y estamos intentando solucionar, en la medida de lo posible, esos problemas. No es fácil. Cuando hay un marco jurídico preestablecido, eso complica bastante las soluciones, pero tenga por seguro que estamos haciendo un enorme esfuerzo. Entiendo que las bibliotecas escolares es uno de los problemas que más preocupa al sector, y estoy seguro que ese esfuerzo tendrá una correlación en los presupuestos que finalmente salgan de este Parlamento.

Su señoría también hace referencia al 1 por ciento. Como sabe, el 1 por ciento es una partida extrapresupuestaria que no tiene una proyección inmediata en los presupuestos. Además, S.S. tiene pedida una comparecencia exclusiva o monotemática sobre el asunto. No obstante, sí quisiera aclarar algunos datos. La media de generación del 1 por ciento en los últimos años ha estado en alrededor de 30 millones de euros. No puede

hablar de 54. Los 54 millones de euros responden a la suma de las cantidades previstas en el entonces Ministerio de Fomento, Dirección General de Arquitectura, y esas cantidades lógicamente no corresponden al 1 por ciento. Esas cantidades, no obstante, siguen invirtiéndose. Yo creo que el año pasado eran alrededor de 40 millones de euros que invierte el Ministerio de la Vivienda, porque el Ministerio de la Vivienda tiene una competencia relativa al patrimonio arquitectónico. Patrimonio arquitectónico y artístico a veces es difícil de deslindar, a veces son la misma cosa o cosas muy conexas. Efectivamente, si usted suma las cantidades del actual Ministerio de la Vivienda con las cantidades que generamos, estamos en la misma media, aproximadamente, de generación del 1 por ciento. Este año hemos trabajado el primer semestre y ha habido una comisión que, si no recuerdo mal, hacia finales de julio del año pasado adjudicó obras por importe de 14 ó 15 millones de euros, no recuerdo ahora mismo la cantidad. Y habrá antes de final de año otra nueva comisión que volverá a adjudicarlo, pero lo hará de una forma distinta a como se hacía anteriormente. Lo hará de una manera transparente y clara. Las administraciones con interés en que se les financien obras del 1 por ciento lo solicitan. En el Boletín Oficial del Estado se publica cuáles son los criterios objetivos que vamos a aplicar, y eso es visto por una comisión mixta, en este caso normalmente de Fomento y de Cultura, ya que Fomento es el ministerio que genera más 1 por ciento. A partir de ahí se hace público y es conocido por las administraciones solicitantes; previamente han sido oídas las comunidades autónomas. Este proceso realmente es mejor que el anterior. Insisto, no puede hablarse de caída de créditos del 1 por ciento, porque ese dato que usted da tiene que ser matizado, como he dicho, en relación a las cantidades que, tal vez por pertenecer al mismo ministerio, se agregaban por parte del anterior Gobierno al 1 por ciento y que nosotros hemos desagregado, pero que siguen estando ahí.

En museos, las inversiones aparecen desglosadas en el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras Culturales, con suficiente grado de concreción. No obstante, si se precisa algún dato concreto, podríamos darlo. En el caso del arqueológico, si no tengo mal tomado el dato, dispondrá el próximo año de 550.000 euros para los inicios de su profunda remodelación.

Respecto al tema de la titularidad de los edificios, yo creo que excede con mucho a esta comparecencia porque en el fondo usted me está planteando la concreción de una parte importante del proceso de transferencias. Eso no tiene una repercusión presupuestaria directa, y creo que no debemos entrar ahora mismo ahí, sin perjuicio de que la ministra ya ha contestado cumplidamente alguna pregunta de su grupo.

Respecto al Thyssen, sólo le voy a decir una cosa: seamos, por favor, discretos. El proceso en el que se encuentra el Thyssen exige trabajar con serenidad y con distensión, como se hizo en un primer momento. Todo

lo que sea sacarlo de ese ámbito, terminará perjudicando los intereses de todos. Créanme, el tema va bastante bien; y cuando haya algo concreto, obviamente, ya se transmitirá a la opinión pública.

Me pide también S.S., en relación a cooperación, el desglose del archivo del Centro Documental de la Memoria, con sede en Salamanca. Efectivamente, es atinada su pregunta porque los actuales presupuestos incorporan una partida que es la correspondiente a la expropiación del Palacio de Orellana. Esa partida aparece en los presupuestos como partida indicativa porque el proceso expropiatorio está en marcha y, como S.S. sabrá, hasta bien avanzado el mismo no se tiene certeza de cuánto va a costar el bien objeto de la expropiación. Otra cosa distinta es que el centro en sí absorberá recursos, y eso aparece, y S.S. probablemente habrá tenido oportunidad de comprobarlo, en la memoria económica, porque la ley sobre devolución de fondos del Archivo de Salamanca contiene una memoria económica; en la memoria económica aparece plurianualizado el gasto que estimamos se va a producir como consecuencia de la puesta en funcionamiento de este Centro Documental de la Memoria. Hay que sumar —y con eso termino— las cantidades que aparecen en el actual presupuesto con las que vayan apareciendo en presupuestos posteriores como consecuencia de la plurianualización de la inversión contenida en el proyecto de ley aún en tramitación en las Cortes.

En el Reina Sofía propone S.S. un cambio de estatutos. No sé exactamente a qué se refiere, pero desde luego siempre y en cualquier institución hay que estar atentos a los procesos de adaptación de la institución a la realidad que la rodea. Evidentemente, si eso al final se concreta o no en una modificación estatutaria o en alguna otra medida de tipo organizativo, lo veremos con un poco más de tiempo. De momento hemos dotado presupuestariamente al Reina Sofía, de manera que pueda ponerse en carga una enorme superficie, una superficie que supone un incremento muy importante respecto al que estaba en funcionamiento con anterioridad a las obras, y si hubiera que realizar algún ajuste de tipo organizativo, porque todas las organizaciones necesitan a veces ajustes, se irá viendo teniendo en cuenta lo que planteen los órganos de gobierno, fundamentalmente el patronato de dicho organismo autónomo.

Me pide una explicación sobre el Forum. Pues yo se la voy a dar muy gustoso. El 19 de febrero del año 2004 se celebró un consejo de administración del Forum, donde se puso de manifiesto por parte de la organización la necesidad de suplementar los créditos para hacer frente a los gastos —lógicamente, incrementados— que se estaban produciendo en el Forum. El entonces subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que me precedió, hizo una lógica salvedad: dijo que estaba de acuerdo, pero que se permitiese que la operación tuviese un contenido de endeudamiento financiero. Para los ministerios implicados en aquel proceso, esen-

cialmente Cultura, incorporar una cantidad como la que se precisaba era muy difícil, y se pidió que las cantidades proviniesen, en su caso, de operaciones financieras con entidades bancarias. Así estaba cuando llegamos, muy poquito después, y así lo hemos aplicado. El Forum ha establecido una operación de endeudamiento y nosotros vamos pagando anualmente la parte que nos corresponde en esa operación de endeudamiento. Nos deben quedar este ejercicio y el siguiente probablemente, y ya habremos terminado de pagar esa deuda. Pero, insisto, la decisión se tomó en su momento por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

También hace referencia —y en prensa algo ha salido— al tema de San Millán. Respecto al tema de San Millán, le puedo aclarar que había prevista una partida que no se llevó a término como consecuencia del iter de los presupuestos en el Congreso y en el Senado. Decayó una enmienda que se había planteado, pero estamos solventando el problema y bastante antes de final de año dispondremos de un real decreto que dé cobertura al compromiso para el año 2005. Para el año 2006 hemos consignado específicamente unas cantidades, pero —y eso es importante que yo lo señale aquí— el hecho de que aparezcan cantidades nominativas por importe de 700.000 euros, si no recuerdo mal, no significa que el compromiso del Gobierno sea de 700.000 euros; el compromiso del Gobierno es el mismo que existía el año anterior, el millón de euros. Lo único que ocurre es que 700.000 euros van con una subvención nominativa y el resto irá con cargo a créditos de subvenciones del capítulo 7, que precisarán la contrastación con un proyecto determinado. El compromiso del Gobierno es de un millón de euros, pero no que ese millón de euros aparezca de una determinada manera presupuestaria, como es el hecho de que aparezca con una subvención nominativa. Hemos tenido la oportunidad de explicarlo a la comunidad autónoma y quiero pensar que como consecuencia de un malentendido se ha producido una cierta reacción más o menos hostil, que yo creo que se irá solventando en la medida en que hayamos sido capaces de explicar que está garantizado el millón de euros, pero que está garantizado de manera presupuestaria distinta. Insisto, no era un compromiso de un millón de euros en una subvención nominativa; el compromiso es de un millón de euros. Cómo lleguemos a esa cantidad, yo creo que tiene que dejársele esa holgura al ministerio para hacerlo.

Me hablaba también del Teatro Real y del Palau. El Teatro Real es una institución que es modelo de colaboración interadministrativa, una institución en cuyo patronato se sienta el ministerio, se sienta la Comunidad Autónoma de Madrid, en la persona de su presidenta, y se sienta el alcalde de esta ciudad. Evidentemente, la valoración, el enjuiciamiento y las propuestas que sobre el Teatro Real se crean necesarias tienen su sede natural en el propio patronato. Me consta —creo que le consta también a usted— el clima de colaboración que existe en dicho patronato. No me preocuparía yo por eso. Res-

pecto al Palau, ya lo ha dicho la ministra en alguna ocasión, pero yo lo vuelvo a repetir: evidentemente, existe una voluntad y un compromiso de colaboración. Lo que ocurre es que el proceso de puesta en funcionamiento del Palau es complejo, y en la medida en que se vaya avanzando, en la medida en que haya un programa de actividades y en la medida en que haya una correlativa estructura de participación y otras muchas más cuestiones, podremos avanzar y concretar más la naturaleza de nuestra colaboración. Ya he dicho que nuestra colaboración está garantizada, pero tenemos que seguir trabajando mucho con la comunidad autónoma para concretar esa cuestión. Incluso la propia directora general del ramo en Valencia lo ha dicho públicamente. Por tanto, no debe sembrarse alarma alguna por el hecho de que no aparezca una cantidad concreta para este año, entre otras cosas, porque, como usted sabe, el Palau se inauguró, ahora se cierra para realizar una serie de ajustes técnicos necesarios, fundamentalmente relacionados con el sonido, y empezará a funcionar con posterioridad. Yo creo que debe quedar clara la voluntad política por parte del ministerio y que es necesario un poco más de tiempo y avanzar de común acuerdo con la comunidad autónoma en aquellos aspectos técnicos que luego condicionan la participación financiera y, en su caso, orgánica u organizativa del ministerio. Creo —si me he dejado algo atrás, seguro que me lo recuerdan— haber contestado al grueso de la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular.

El representante del Grupo Vasco hace referencia a un tema general que afecta al conjunto de los presupuestos, como es I+D+i, y que nosotros simplemente hemos incorporado de acuerdo con la orden que regula la elaboración de los presupuestos, o sea, no existe específicamente, no se han dado instrucciones específicas. Lo que sí le puedo decir es que hay alguna partida específicamente incardinable en este I+D+i, como es el caso del nuevo programa de tecnología de la información, que para el Ministerio de Cultura tiene una dotación inicial de 1,1 millones de euros, sin perjuicio de que en algún otro programa presupuestario haya alguna pincelada en relación a I+D+i.

Me pregunta también S.S. sobre los criterios para las subvenciones nominativas. Yo creo que alguno ha apuntado S.S., o sea que algo conoce del tema. Hay dos formas de transferir subvenciones: o bien una convocatoria pública y abierta de acuerdo con la ley que regula las subvenciones, o bien una subvención nominativa de las denominadas presupuestarias. ¿Qué decanta una solución u otra? Multiplicidad de criterios que se entrecruzan, pero esencialmente el criterio de la estabilidad en relación a la subvención. El proceso normal es que, en primer término, la subvención se recibe vía subvención por concurrencia pública. Si eso se repite año tras año, es normal que se incorpore a la vía de la subvención nominativa, porque eso le da una enorme ventaja a quien la recibe, y es tener un horizonte de certeza presupuestaria a partir de la aprobación del presupuesto. También

depende, obviamente, de la importancia. Y también de todas aquellas organizaciones en que el ministerio participa en sus órganos. Cuando el ministerio está presente en órganos de gobierno de la institución que gestiona una determinada actividad, lo normal es que aparezca como una subvención nominativa porque simplifica enormemente el proceso administrativo. Esas son las tres razones. Eso ocurre en casi todos los presupuestos que conozco, de cualquier Administración territorial: parte de las subvenciones se reciben en convocatorias innominadas y parte se reciben a través de subvenciones nominativas.

Me pregunta también S.S. por qué aparecen en nuestro presupuesto partidas dedicadas a la Fundación de Víctimas del Terrorismo. Son partidas dedicadas a actividades culturales de este tipo de entidades. Lógicamente, con esto no se abordan los gastos de funcionamiento ordinarios, sino las actividades culturales que ellos justifican a lo largo de los años con las facturas.

Respecto al Forum, le digo lo mismo que le he contestado a la portavoz del Grupo Popular: aparece este año en la medida en que ha sido este año cuando se ha realizado una operación de endeudamiento, y en los términos del acuerdo de 19 de febrero del año 2004. Esa es la explicación.

Finalmente, al Grupo Socialista, quiero agradecerle su apoyo a este proyecto de presupuesto que presenta el Gobierno. Lógicamente, compartimos la misma satisfacción porque compartimos el mismo modelo y compartimos probablemente todo, en cuanto que la política cultural del ministerio no es otra que la política del Gobierno, y la política del Gobierno, obviamente, está asociada e imbricada con la política cultural de un determinado partido y de un determinado grupo parlamentario, que es el que apoya al Gobierno.

Efectivamente, creemos que los presupuestos son suficientes. No creo que encuentre a nadie que esté absolutamente conforme con lo que recibe por vía presupuestaria, pero yo creo que estos presupuestos son un buen compromiso entre nuestros deseos y lo que ha sido posible encajar por parte de quienes tienen la responsabilidad de aunar y conjuntar unos Presupuestos Generales del Estado, y sobre todo son unos presupuestos suficientes para abordar las políticas que nos hemos planteado.

Me hacía alguna pregunta concreta sobre el crecimiento de determinadas partidas. Alguna creo que ya ha podido deducirse o inducirse de alguna respuesta que he dado a algún portavoz, pero no obstante intentaré ser más explícito. En la exposición decía que el crecimiento del Inaem es probablemente el mayor, porcentualmente hablando, de los distintos programas presupuestarios. Eso obedece a un enorme esfuerzo en dos líneas: por un lado, las líneas precisas para poner en funcionamiento nuevas salas cuyas obras se terminarán inminentemente (eso comporta correlativamente un determinado gasto, y ese gasto será al que responden las partidas del presupuesto) y, por otro lado, ha habido un enorme esfuerzo

por parte del ministerio para abordar proyectos de equipamiento cultural, teatros, esencialmente auditorios que están contemplados en nuestro anexo de inversiones o que aparecen en el capítulo 7 del presupuesto del Inaem y que, como decía, están íntimamente asociados a nuestra voluntad de acercar nuestra cultura a los ciudadanos, que son, en definitiva, sus protagonistas.

En el tema del cine, he explicado un poco la génesis. El crecimiento que se haya podido producir fundamentalmente obedece a un cierto aumento vegetativo del fondo de garantía y a la necesidad de dotar con alrededor de 4,5 millones de euros una partida para poder abonar subvenciones no percibidas como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, lo que en el sector se llama el prorrateo. Por otra parte, de nuevo tengo que señalar el esfuerzo que ha supuesto la participación del ministerio en un fondo de garantía recíproca que va a dar respuesta a una de las necesidades —a una, no a todas— que tiene el sector de aportación de recursos financieros desde fuera. Con el fondo de garantía recíproca será posible que se avalen operaciones ante entidades bancarias, y va a mejorar —insisto— en la financiación ajena dentro de la producción cinematográfica.

Por último, en cuanto a museos, aparecen las obras del Prado en su triple vertiente de Jerónimos, Casón, Ávila; aparece algún tema en relación al Reina Sofía, de liquidación del Reina Sofía; aparecen las primeras partidas significativas respecto al Museo Arqueológico Nacional, y luego aparece una infinidad de proyectos, algunos de bastante importancia, respecto a los denominados museos provinciales que, como ustedes sabrán, son museos de titularidad estatal y gestión transferida a las comunidades autónomas, pero cuyos capítulos de inversiones permanecen en el Ministerio de Cultura.

Yo no sé si me he dejado atrás alguna cuestión. No obstante, no sé si hay duplica o si tengo la posibilidad luego de aclarar alguna otra cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor subsecretario, tendrá usted oportunidad de aclarar más cosas, porque daremos un segundo turno que ruego, por favor, que sea breve. Le he dejado anteriormente más tiempo del que estaba estipulado, pero ahora le rogaría, por favor, que haga uso de la palabra por un tiempo moderado, que no exceda de cinco minutos.

Tiene en primer lugar la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señor subsecretario, el ministerio crece lo que crece, y nos congratulamos por ello. El único dato que tengo en la cabeza en este momento es que desde el año 1996, en que llegamos al Gobierno, concretamente hasta 2002 —dato que retengo porque estaba consolidado—, en tiempos del Gobierno popular creció un 54 por ciento. Está en cualquier anuario del ministerio.

Voy a seguir el mismo orden. Primero, piratería. Es el primer Gobierno del mundo que ha considerado que es un problema. Yo hablo de presupuestos. Considerar que es un problema está muy bien, pero los gobiernos tienen que tener en cuenta las soluciones, los problemas ya están. Si tenemos que esperar a que hagan un mapa de la piratería, que ha empezado no sabemos cómo, para diagnosticar lo que todos sabemos, bienvenido el mapa de la piratería, pero se muere el enfermo mientras ustedes diagnostican. La ministra dice que la cultura es lenta. La cultura será lenta, pero conviene actuar ya. Estamos sin fondos y sin actuaciones. Y tengo referencias de la reunión que usted ha mencionado con el Gobierno de Estados Unidos, y no las veo tan favorables como usted dice.

En cuanto al cine, le voy a decir exactamente lo que el Ministerio de Cultura, no el anterior, me dijo que había sucedido en 2003, último ejercicio del Partido Popular. Pero yo le había preguntado por 60 millones, 64 luego. ¿Se ahorraron ustedes un crédito? Entre abril y diciembre no hicieron ustedes el crédito previsto.

Yo le pregunté por medidas fiscales. Las medidas fiscales competen al articulado de la ley en presupuestos y deberían haber venido ya.

Libro. Todo es del Gobierno anterior. Muy bien. Si a ustedes les parece conveniente, ya lo dijo el director del Libro el año pasado, deroguen ustedes los descuentos a las familias. Haber subido. Es así de fácil; no requiere ningún esfuerzo. Ustedes suben el 25 por ciento a las familias los libros de texto y, según ustedes, se ha acabado el problema. No tienen mas que hacerlo. Lo anunció, como digo, el pobre director del Libro y se hundió el mundo, pero son libres de hacerlo, si les parece tan mal. Yo le he hablado de bibliotecas escolares, de libros de texto. Como no nos reunamos inmediatamente en conferencia sectorial para hablar del libro de texto, usted sabe que el sistema que ahora se está implantando puede ser una catástrofe.

Uno por ciento cultural. Yo le he pedido los datos de los entes públicos; supongo que usted me los dará cuando lo estime oportuno. Ya le dije que le haría llegar una nota de petición a través de la presidenta. El año pasado me contestaron muy bien, en un breve espacio de tiempo, lo que me permitió estudiarlo para las enmiendas. El uno por ciento es efectivamente difícil de ver, pero sí nos gustaría saber cómo está computando todo esto el Ministerio de la Vivienda, qué dinero está poniendo; también los entes públicos. He mencionado estos grandes como los gestores ferroviarios.

Cuenta usted con toda nuestra discreción en materia del museo Thyssen. He dicho que había una resolución parlamentaria. No volverá usted a oírnos hablar de ello, pero la discreción tiene una contrapartida, que suele ser la de la información correcta. Le pregunté por Comillas al mismo tiempo que le pregunté por San Millán de la Cogolla. Si usted no tiene los datos ahora, contésteme por escrito lo antes posible. Me refiero al campus Comillas, para lo que el año pasado todos los grupos pusimos

un dinero; lo mismo que para San Millán. Pero ese es un proyecto que el señor Revilla vende como el proyecto estrella de su reinado; el señor Zapatero lo ha apoyado, quieren llevar al Rey, y no sabemos qué sucede con todo ello.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Señor subsecretario, brevemente deseo agradecerle sus explicaciones, tanto en su primera intervención como en la segunda. Reitero también nuestra satisfacción por el proyecto presupuestario que hoy usted nos ha explicado y que nosotros agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA** (Hidalgo López): Muy brevemente. Los datos que usted me da se refieren a prácticamente nueve años, nueve ejercicios presupuestarios, porque 2003 y 2004... (**La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Seis.**) Sí, pero 2003 incluso estaba liquidado y 2004 lo aprobaron ustedes, e indican otra cosa. Yo creo que no tiene sentido hablar ahora de eso. Ya veremos al final de la legislatura qué Gobierno ha hecho mayor esfuerzo presupuestario en materia de cultura.

Sí me interesa aclarar, respecto al tema de piratería, que no estamos en una fase de puro diagnóstico y que el plan incorporaba una serie de medidas de choque que están ejecutándose. Le ponía algún ejemplo: se están trasponiendo las normas procesales que la Unión Europea, a través de una directiva, ha establecido para la protección de la propiedad intelectual. Eso permitirá una lucha contra la piratería, en su vertiente procesal, mucho más eficaz, más rápida, y que nosotros entendemos que en buena medida va a agilizar los procesos en que se debatan infracciones en materia de propiedad intelectual. Tenemos en marcha campañas de sensibilización, tanto propias como concertadas o producidas desde otras instancias. Le he dicho que hoy mismo, a estas horas, debe estar aprobándose el real decreto para crear una comisión. Esa comisión trasciende a la mera comisión interdepartamental, que persistía, porque incorpora en su seno a aquellos representantes de intereses colectivos que tienen que estar en el proceso de diseño de políticas de lucha contra la piratería. Insisto, estará publicado en muy poco tiempo. De todas formas, desde abril a acá se ha hecho mucho más que lo que se había hecho en muchísimo tiempo. Evidentemente, el esfuerzo tiene que ser continuado y yo entiendo que debo agradecer que el Partido Popular también se involucre en este tema, porque tiene, insisto, unas consecuencias importantísimas, tanto en su vertiente relacionada o asociada al proceso de creación cultural como al propio proceso industrial, o incluso de empleo de determinado sector.

Es uno de esos temas en los que deberíamos estar de acuerdo todos, aunque usted pueda pedir los ritmos que crea conveniente. A nosotros nos parece que nuestro ritmo es un ritmo adecuado y es el ritmo posible.

Respecto al libro de texto, si no he entendido mal, su señoría está de acuerdo con la derogación del real decreto-ley. Lo que yo he dicho es que el problema del mundo editorial y de las librerías es un problema complejo, es un problema que se arrastra de largo, y tenemos que sumar todos los esfuerzos para conseguir que no haya un daño estructural en el propio sector. Nuestro sistema de gratuidad es el sistema que incorpora el Ministerio de Educación, nuestro Ministerio de Educación; es un sistema de becas, que, si no recuerdo mal, se ha incrementado notablemente en el último ejercicio presupuestario. Ese es nuestro modelo. Luego cada comunidad autónoma tiene sus competencias, pero tenga seguro que el Gobierno hará un esfuerzo por intentar poner de acuerdo a todos, para que el modelo resultante sea un modelo sostenible y no dañino para el propio sector.

Sobre el uno por ciento cultural, ya le dije que el Ministerio de la Vivienda tiene créditos propios, que habitualmente se agregaban al del uno por ciento, probablemente porque se gestionaban desde el mismo centro gestor, pero tiene créditos propios que invierte en protección del patrimonio arquitectónico. Y una buena parte del plan de catedrales ha estado y sigue estando en esa área. Hablo de un presupuesto que no es el mío, pero me parece que puede rondar fácilmente los 40 millones de euros o una cantidad parecida.

Con relación a Comillas, estamos trabajando en ello. Ese tipo de procesos son procesos que tienen que diseñarse conceptualmente y luego darles un respaldo presupuestario. Es un proceso complejo, y la propia

ministra de Cultura tuvo in situ la oportunidad de incidir en el compromiso del ministerio de intervenir, en la forma que se determine por parte del Gobierno, en el proyecto de Comillas. Ahora mismo, por lo que sé, estamos trabajando las distintas administraciones en el diseño conceptual y posteriormente podrá tener su plasmación presupuestaria. No necesariamente las actuaciones con repercusión presupuestaria tienen que aparecer —y lo he dicho anteriormente— en subvenciones nominativas dentro del presupuesto; existen créditos innominados, que son los que se utilizan luego a lo largo del año para ir sufragando los gastos o las cuestiones que se vayan produciendo durante el ejercicio presupuestario.

Respecto a las medidas fiscales del cine, vamos a esperar la aprobación de la ley de presupuestos, para ver en qué queda. Sí le diré que por parte del ministerio se valoraría positivamente que se introdujesen medidas fiscales, de incremento de deducciones fiscales al cine. No se olviden de que hay una parte del cine que sí tiene una importante deducción fiscal del 20 por ciento. Ahora lo que piden esencialmente los productores es que la deducción fiscal, que se aplicaba un 5 por ciento al capital ajeno invertido al coproductor financiero, se eleve al 20 por ciento. Eso tiene otras implicaciones, lógicamente, en materia fiscal y estamos, insisto, trabajando en ello.

Creo que he contestado a todo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor subsecretario.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y quince minutos del mediodía.**





Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**